La Calera, Cundinamarca noviembre de 2025

PARA: MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DE: IBETH MILAGRO MONTES BERTEL
ASESORA DE CONTRATACION
SEGÚN DECRETO No 0089 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: INFORMACIÒN DE SUPERVISIÒN EN EL CONTRATO DE ADQUISICION E INSTALACION DE BIENES Y SERVICIOS No 447-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION.

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 en el contrato de la referencia el ordenador la ha asignado como supervisor (a) del Contrato citado en el asunto, celebrado entre **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA Y SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION. Nit. 900390580-7 RL. GUILLERMO ACOSTA PLAZAS.** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **79.595.923 DE BOGOTÁ.**, cuyo objeto **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA."**

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignadas, me permito manifestarle que deberá desarrollarla de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía, para lo cual adjunto documento de informe general del contrato generado por SECOP II.

Cordialmente,

IBETH MILAGRO MONTES BERTEL
ASESORA DE CONTRATACION
SEGÚN DECRETO No 0089 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025

Elaboró: Nilssa Almèciga - Unidad de Contratación

Giovana